

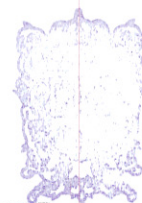
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente con número de clave TEEC/AG/3/2018, relativo al Asunto General, formado con motivo del oficio SECG/1600/2018, de fecha 20 de abril del año en curso, signado por la Licenciada Ingrid Renée Pérez Campos, M.D.E., Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, que por instrucciones de la Maestra Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche, informa a este Tribunal Electoral con carácter de recordatorio el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, celebró en su 11ª Sesión Extraordinaria, en la que se aprobó el acuerdo CG/42/18 intitulado "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se da trámite al escrito presentado por el C. Edwin Ángel Kin Martínez". La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veinte de abril de dos mil dieciocho. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día de hoy veinte de abril del año dos mil dieciocho, de conformidad con lo que establecen los artículos 688, 687, 689, 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha veinte de abril de dos mil dieciocho, constante de dos fojas, por medio de los estrados de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA



Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/3/2018.

COMPARECIENTE: LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, M.D.E., SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR INSTRUCCIONES DE LA MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, CONSEJERA PRESIDENTA.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

La Secretaria General de Acuerdos, Maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, con el oficio número SECG/1600/2018, de fecha veinte de abril del año en curso, signado por la Licenciada Ingrid Renée Pérez Campos, M.D.E., Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, que por instrucciones de la Maestra Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche, informa a este Tribunal Electoral con carácter de recordatorio, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, celebró su 11ª Sesión Extraordinaria en la que se aprobó el Acuerdo CG/42/18 intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA TRÁMITE AL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. EDWIN ÁNGEL KIN MARTÍNEZ". Conste.-----

SE ACUERDA:

PRIMERO. Con el oficio de cuenta, intégrese el expediente con el número de clave TEEC/AG/3/2018, con fundamento en los artículos 137 y 138, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche,



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



regístrese en el Libro de Gobierno; y acumúlese el oficio para que obre como corresponda. -----

SEGUNDO. Para los efectos legales que correspondan, tómesese nota con carácter de recordatorio: Que el día de hoy, 20 de abril de 2018, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, celebró la 11ª Sesión Extraordinaria en la que se aprobó el Acuerdo CG/42/18 intitulado **"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA TRÁMITE AL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. EDWIN ÁNGEL KIN MARTÍNEZ"**, que en sus puntos de Acuerdo **QUINTO** señala: -----

"QUINTO.- Se instruye a la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, que mediante oficio **comunique el presente Acuerdo, al Tribunal Electoral del Estado de Campeche**, adjuntando para tal efecto copia certificada del mismo, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; en términos de los razonamientos expresados en la Consideración XVIII del presente Acuerdo" **[Énfasis añadido]**

TERCERO. Envíese para conocimiento, copia simple del oficio de cuenta y copia simple del Acuerdo CG/42/18, a los Magistrados que integran este Tribunal Electoral. Hecho lo anterior, remítase el expediente al Archivo Jurisdiccional.-----

Notifíquese por estrados, así como en la **página electrónica** de este Tribunal, de conformidad con los artículos 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y **Cúmplase**. Así lo proveyó y firma el **Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez**, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la **Maestra María Eugenia Villa Torres**, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe.---



Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez
Magistrado Presidente.

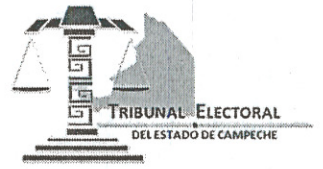
TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



[Firma]

Maestra María Eugenia Villa Torres
Secretaria General de Acuerdos
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

Con fecha veinte de abril de dos mil dieciocho, se turna el presente expediente a la Actuaria para su debida notificación.- CONSTE. -----

[Firma]

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.